FACTURACIÓN PARA PROVEEDORES DE MEDICAMENTOS PARA EL TRASTORNO POR CONSUMO DE OPIOIDES (MOUD)

Hoja de Datos Sobre Facturación y Codificación

THE UNIVERSITY OF TENNESSEE KNOXVILLE
DEPARTMENT OF PUBLIC HEALTH

RCORP-ETC

TRANSFONDO

La medicación para el trastorno por consumo de opioides (MOUD, por sus siglas en inglés) es el uso de medicamentos para tratar el trastorno por consumo de opioides (OUD) y prevenir la sobredosis de opioides. El MOUD también se utiliza a menudo indistintamente con el tratamiento asistido con medicación (MAT), pero el MAT combina el tratamiento con medicación con asesoramiento y terapias conductuales. La FDA ha aprobado tres medicamentos (buprenorfina, metadona y naltrexona) para tratar la dependencia de opioides aliviando los síntomas de abstinencia. El objetivo del MOUD es prevenir las recaídas y las sobredosis. Algunos pacientes disminuyen gradualmente la dosis hasta dejar de tomar la medicación, mientras que otros seguirán tomando MOUD durante toda su vida. Se ha demostrado que el MOUD es seguro y eficaz para tratar la dependencia de opiáceos y prevenir la sobredosis (1).

El MOUD requiere un equipo de tratamiento que trabaje en conjunto para proveer servicios a cada paciente y, a partir del 1 de enero de 2020, las organizaciones de atención administrada (MCO) contratadas por TennCare reembolsan los servicios de tratamiento prestados por médicos, enfermeros practicantes y asistentes médicos. El paciente debe tener un código ICD-10 F11.20 de dependencia de opioides como diagnóstico actual (2).

PROGRAMA BESMART (3)

Beneficios del Programa de Recuperación y Tratamiento Asistido con Medicamentos de Apoyo Reforzado con Buprenorfina (BESMART)

BESMART es una subred dentro de cada una de las redes de las MCO de TennCare. Es para proveedores contratados por TennCare que hayan completado un contrato con cada MCO y receten buprenorfina. Para estar en la red BESMART, un proveedor debe (1) tener una identificación de Medicaid, (2) ser un médico autorizado, enfermero practicante o asistente médico, (3) proporcionar y hacer un seguimiento de todos los servicios requeridos, (4) atestiguar la descripción del programa MAT para cada MCO con la que tenga contrato y (5) tener contrato con cada MCO individual. Aunque la descripción del programa es la misma para todas las MCO, cada MCO gestiona su propia subred BESMART.

BESMART fue desarrollado por TennCare para crear una experiencia de tratamiento más coherente para el proveedor de servicios y el afiliado y para facilitar una mejor asociación entre TennCare, las MCO, los proveedores y los afiliados.

BENEFICIOS DE SER UN PROVEEDOR BESMART

- Apoyo clínico y de coordinación asistencial
- Más datos sobre calidad y los resultados de salud
- Mayor reembolso de las MCO
- Acceso a el monoproducto de buprenorfina
- Formulario de autorización previa acortado
- Los miembros pueden accesar más opciones de tratamiento con buprenorfina tratamiento con buprenorfina

Contactos de la Organización de Atención Administrada de TennCare:

Amerigroup- Internal Provider Relations
(615) 232- 2160

BlueCare- Melissa Isbell
Melissa_isbell@bcbst.com
MAT_Referral_CM_UM@bcbst.com

UnitedHealthcare- Provider Customer Service
SE_Government_Programs@uhc.com
(800) 690-1606

1. Medication and Counseling Treatment. (n.d.). SAMHSA. Retreived from https://www.samhsa.gov/medication-assisted-treatment/treatment#medications-used-in-mat
2. American Society of Addition Medicine. (2020). Section II. H.Bundled payments under the PFS Substance use disorders. Retrieved from https://asam.org/docs/defualt-source/advocacy/letters-and-comments/mpfs-2020-section-iih.pdf?sfvrsn=a2284fc2_2
3. Buprenorphine Enhanced Supportive Medication Assisted Recovery and Treatment (BESMART) Program (2021). Retrieved from https://www.tn.gov/content/dam/tn/tenncare/documents/BesmartProgramUpdates.pdf

Esta hoja informativa ha sido financiada por la Administración de Recursos y Servicios Sanitarios (HRSA) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. (HHS) como parte de un premio (GA1RH33552) por un total de 1.000.000 de dólares. de un premio (GA1RH33552) por un total de 1.000.000 de dólares. El contenido es responsabilidad del autor o autores y no representa necesariamente las opiniones oficiales de, ni un respaldo por HRSA, HHS o el Gobierno de los Estados Unidos.

DOS TIPOS DE MODELOS DE FACTURACIÓN(4)

Pagos Directos del Paciente

Cada centro tendrá que desarrollar una estructura de pago o un sistema de pagos a escala para los servicios provistos a los pacientes que no tengan seguro o paguen de su bolsillo. También se recomienda que los proveedores identifiquen políticas y procedimientos para abordar los pagos atrasados o la falta de pago por los servicios provistos.

MCO y Reembolsos a Entidades Terceras

Los proveedores también pueden solicitar ser proveedores de organizaciones de atención médica administrada (MCO) contratadas por TennCare para recibir reembolsos y familiarizarse con los requisitos individuales.

PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES(5)

Los proveedores siempre deben seguir las orientaciones de los manuales de proveedores de las MCO, pero a continuación se ofrecen algunas orientaciones básicas:

Las reclamaciones deben presentarse en un plazo de 120 días a partir de la fecha del servicio y deben incluir:

1. Código G asociado al servicio.
2. Identificador nacional de proveedor (NPI) del médico recetador.
3. NPI de la organización como proveedor de facturación.

SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE CUIDADOS (6)

Los servicios de coordinación de cuidado pueden utilizarse como parte del tratamiento de la OUD. Los coordinadores de cuidados coordinan y derivan a servicios y terapias para satisfacer las necesidades sanitarias integrales de una persona y garantizar que todos los miembros del equipo de tratamiento estén al día de las necesidades sanitarias y el tratamiento del miembro. Puede ayudar a mejorar la retención en el tratamiento y garantizar conexiones exitosas con intervenciones médicas y conductuales. El proveedor debe emplear o asociarse con un recurso de coordinación de la atención para participar en el programa BESMART. El proveedor debe documentar las actividades de coordinación de cuidado en el historial del paciente. Estas pueden incluir:

- Coordinación de la comunicación entre el recetador y otros proveedores de terapia o tratamiento sanitario que estén tratando al mismo individuo (por ejemplo, médico de atención primaria, especialista, cirujano, ginecólogo/obstetra, etc.).
- Apoyo al acceso a los servicios de farmacia, incluyendo la garantía de que se completen las autorizaciones previas y el apoyo al paciente para que reciba los medicamentos prescritos de manera oportuna.
- Coordinación de las pruebas de detección de drogas.
- Coordinación de otros servicios de apoyo a la recuperación (por ejemplo, 12 pasos), según indicado.
- Coordinación de las necesidades de transporte con la MCO del miembro para las citas, según indicado.
- Coordinación de cuidados para la recuperación o servicios sociales (por ejemplo, vivienda, empleo, asistencia jurídica); y
- Coordinación con los proveedores locales de servicios de emergencias en caso de sobredosis de drogas.

*Los coordinadores de cuidados deben cumplir los requisitos establecidos por TennCare.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Página Web: https://tnopioid.utk.edu
Email: TNOpioid@utk.edu
Redes Sociales: @TNOpioid

4. Medicare Learning Network. (2020). Opioid Treatment Programs (OTPs) Medicare Billing and Payment Fact Sheet. U.S. Department of Health and Human Services. https://www.cms.gov/files/document/otp-billing-and-payment-fact-sheet.pdf
5. National Association of County and City Officials. (2018). NH Guidance Document on Medication Assisted Treatment Best Practices. Bureau of Drug and Alcohol Services at the New Hampshire Health and Human Services. https://www.naccho.org/uploads/downloadable-resources/LTC-delivering-community-based-mat-services-toolkit29.pdf.
6. TN Dept of Health. (2021). Tennessee Health Link: Provider Operating Manual 2021. Retrieved from .https://www.tn.gov/content/dam/tn/tenncare/documents2/HealthLinkProviderOperatingManual2021.pdf